

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. :
 Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-588-CM15

SEÑOR (ES)	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a)	Maximo Fierro
DIRECCIÓN	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO	56-41-2170573
RUT	: 76.297.487-8	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS ESCUELA BELGICA-MANTENCION			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	80	(1163785) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR (C9352AL) UNIDAD 1189847	(1163785) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR (C9352AL) UNIDAD; Código: ;Región : VIII	28,00	0,00	0,00	2.240,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	110	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD 1189848	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD; Código: ;Región : VIII	22,00	0,00	0,00	2.420,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	4.660,00
	Dcto.	US\$	69,90
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	4.590,10
	19% IVA	US\$	872,12
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	5.462,22

Fuente Financiamiento: MANTENCION

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A ESCUELA MANQUIMAVIDA, UBICADA EN CALLE MANQUIMAVIDA N°80, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>